

RIO GALLEGOS,

30 NOV 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.016/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 21 obra Nota interpuesta por la Mg. Marta REINOSO mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, en virtud de haber concurrido al IX Encuentro Plenario de la Red de Estudios Institucionales en Educación y 2das. Jornadas Nacionales de la REDEIE, realizadas en la ciudad de Comodoro Rivadavia entre los días 11 y 15 de Noviembre de 2009;

QUE el requerimiento de la Mg. REINOSO fue presentado en tiempo y forma;

QUE a fs. 25 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Mg. Marta REINOSO se encuentra designada en el cargo Categoría Profesor Titular Ordinario – Dedicación Completa – Area Pedagogía – Orientación Organización Escolar y Administración Escolar – División Educación y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 - Licencia Breve por Estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE por Nota N° 961/09 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Mg. Marta REINOSO Licencia Breve por Estudios, en el cargo Categoría Profesor Titular Ordinario – Dedicación Completa – Area Pedagogía – Orientación Organización Escolar y Administración Escolar – División Educación, en virtud de haber concurrido al IX Encuentro Plenario de la Red de Estudios Institucionales en Educación y 2das. Jornadas Nacionales de la REDEIE, realizadas en la ciudad de Comodoro Rivadavia entre los días 11 y 15 de Noviembre de 2009;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Mg. Marta REINOSO (C.U.I.L. N° 27-11007481-1) en el cargo Categoría Profesor Titular Ordinario – Dedicación Completa – Area Pedagogía – Orientación Organización Escolar y Administración Escolar – División Educación, en virtud de haber concurrido al IX Encuentro Plenario de la Red de Estudios Institucionales en Educación y 2das. Jornadas Nacionales de la REDEIE, realizadas en la ciudad de Comodoro Rivadavia, entre los días 11 y 15 de Noviembre de 2009.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificación a interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Depano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

708